

Antonio Sánchez Pedreño es licenciado en Derecho por la Universidad CEU San Pablo y ha cursado un master en Derecho Común (LL.M) por la Universidad de Londres y un master en Jurisprudencia Comparada (M.C.J) por la Universidad de Nueva York, estando colegiado tanto en el Colegio de Abogados de Madrid como en el de Nueva York. Tiene un diploma en arbitraje internacional por el Chartered Institute of Arbitrators (FCI Arb). El nuevo presidente de la Corte es, además, mediador acreditado (*accredited mediator*) por el Centre for Effective Dispute Resolution (CEDR) de Londres.

## *España*

### ***Primer Congreso de Derecho económico internacional y de los negocios internacionales: nuevas perspectivas jurídicas de las transacciones euroamericanas***

Durante los días 5 y 6 de junio de 2014 tuvo lugar el I Congreso de Derecho económico internacional de la Universidad Complutense de Madrid, organizado por el Departamento de Derecho internacional público y de Derecho internacional privado bajo el título “Nuevas perspectivas jurídicas de las transacciones euroamericanas”. El evento, que sesionó en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho, contó con el apoyo de prestigiosos despachos de proyección internacional y las contribuciones de insignes juristas, no sólo dedicados al ámbito académico, sino también procedentes del mundo de la abogacía, lográndose así una enriquecedora y no siempre fácil combinación entre los distintos ámbitos, llamados a complementarse en el sector del Derecho de los negocios internacionales.

La apertura del Congreso aconteció en la tarde del jueves 5 de junio y tuvo el privilegio de contar con la presencia de tres Decanos de facultades de Derecho: Raúl Canosa Usera, de la Universidad Complutense de Madrid, José M<sup>a</sup> Espinar Vicente, de la Universidad de Alcalá y Gilbert Boutin, de la Universidad de Panamá quienes, junto a José Carlos Fernández Rozas, director del evento, pusieron de manifiesto la importancia y vigencia de los temas a tratar y dieron la bienvenida a los asistentes, muchos de los cuales procedían del continente americano. A continuación, dio comienzo el primer panel, presidido por Fernández Rozas y denominado “El Estado de la protección de inversiones en las transacciones euroamericanas”. La primera ponencia fue presentada por Celia Pérez Ibáñez, Subdirectora General adjunta de comercio internacional de servicios e inversiones, quien nos habló de la nueva política de la Unión Europea de protección de inversiones en América Latina. Seguidamente, el profesor Miguel Virgós, del despacho Uría Menéndez, abordó la eficacia internacional de los mecanismos de protección de inver-

siones; Pedro Claros Alegría, de Cuatrecasas Gonçalves Pereira, lo hizo sobre las reglas de transparencia en el arbitraje de inversión; y Carlos de los Santos, de Garrigues Abogados, trató la disyuntiva sobre los tribunales de apelación en el arbitraje de inversiones. Bernardo Cremades, Jr., de Cremades y Asociados, habló en su ponencia sobre las nuevas perspectivas de la protección de inversiones ante la apertura de los mercados en América Latina, haciendo especial hincapié en la situación de Bolivia. Finalizaron la fase de ponencias Gilbert Boutin, con unas consideraciones críticas hacia ciertas tendencias del arbitraje de inversiones y Alberto J. Tapia Hermida, de Estudio Jurídico Sánchez Calero, que trató la comercialización de instrumentos financieros complejos en Europa y en Iberoamérica. A continuación, defendieron sus comunicaciones Leidylin Contreras Ramírez (Asesoría Jurídica del Presidente de República Dominicana) y Max Gosch (UHY–Fay & Co. Auditores Consultores, S.L.). La mañana del viernes 6 de julio continuó con la defensa de comunicaciones referidas a la protección de inversiones en las transacciones euroamericanas. En esta ocasión, intervinieron Enrique Linares Rodríguez (Universidad Complutense de Madrid), Fernando Ramírez Roca (Iuris Corporate), José Pablo Sala Mercado (Araya–Sala Mercado Abogados, Córdoba, Argentina), Fernando Goñi Etchevers (Goñi & Co.) y Mariano López Arcediano (Abertis).

Tras un descanso, comenzó el segundo panel, donde se trataron los temas relacionados con los procesos de unificación de legislaciones en Europa y en América Latina, presidido por el profesor Espinar Vicente. Se contó aquí con las ponencias del Catedrático de la Universidad de Granada Sixto Sánchez Lorenzo, quien presentó los principios de los contratos internacionales desarrollados en el marco de la OHADAC, y de J. Alejandro Kawabata Asesor en Políticas Públicas y Fortalecimiento Institucional, de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que disertó acerca de la creación del Centro Iberoamericano de Arbitraje. Con posterioridad, defendieron sus comunicaciones José Antonio Toro Peña (Magistrado Juez de Primera Instancia de Madrid) y M<sup>a</sup> del Carmen Vaquero López (Universidad de Valladolid).

El tercer panel, también presidido por el Profesor Espinar Vicente, estuvo dedicado al análisis de la integración comercial y los tratados de libre comercio de nueva generación. Presentaron sus ponencias el Excmo. Embajador de Colombia en España Fernando Carrillo Flórez, que disertó sobre la política de integración comercial en América Latina y Colombia; y el Profesor de la Universidad Complutense de Madrid Julio García López, quien puso de manifiesto las ventajas e inconvenientes del proyectado tratado de libre comercio entre la UE y los EE UU. A continuación, defendieron sus comunicaciones, Miguel Sergio Pappenheim Garrigues (Abogado), Lourdes Dávalos León (Uría Menéndez) y Mariano López Arcediano leyó la comunicación de François Vuillemin (Directeur auprès du Secrétariat général Fondation de l'Océan Indien) quien no pudo asistir al Congreso. Al finalizar el tercer panel, tuvo lugar Asamblea General de la Asociación de Antiguos Alumnos de los Másteres en Estudios Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.

La sesión de la tarde del viernes 6 de julio se reservó a la contratación internacional y al arbitraje en las transacciones euroamericanas. Este cuarto y último panel, estuvo presidido por Francisco Ruiz Risueño, Secretario de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje y contó con tres ponencias, la primera de ellas presentada por Jaime Mejía Ossman, Catedrático de la Universidad de la Gran Colombia, que nos habló ampliamente sobre la contratación internacional y el Derecho disciplinario. La segunda ponencia estuvo a cargo del Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid José Carlos Fernández Rozas, quien analizó el importante papel que juega el arbitraje comercial internacional en el marco de las transacciones euroamericanas. Cerró las ponencias Gonzalo Stampa Casas, socio fundador de Stampa Abogados, disertando sobre las ventajas de la revisión de los laudos ante las instituciones de arbitraje. A continuación, las comunicaciones fueron presentadas por Josep Maria Julià (Socio fundador de Delegaltessen), Manuel Garayo de Orbe (Director de la Corte Civil y Mercantil), Miguel Gómez Jene (UNED), Horacio Andaluz Vegacenteno (Abogado, árbitro y Profesor de Derecho en UPSA, Bolivia), Seguimundo Navarro Jiménez (Seguimundo Navarro Abogados) y Álvaro Soriano Hinojosa (PricewaterhouseCoopers). Finalmente, y luego de un período de debate, el Profesor Fernández Rozas se encargó de la clausura del evento, pronunciando un breve discurso que sintetizó el significado del Congreso y transmitió un efusivo agradecimiento los participantes.

Enrique LINARES RODRÍGUEZ

Universidad Complutense de Madrid

### ***Imposición de la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort a Bernardo Cremades***

Durante el año 2013 y a la iniciativa del Centro Internacional de Arbitraje, Mediación y Negociación y del Departamento de Derecho internacional público y de Derecho internacional privado de la Universidad Complutense de Madrid y de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje fue solicitada la concesión de la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort en favor de D. Bernardo M<sup>a</sup> Cremades Sanz Pastor, en virtud de sus acreditados méritos en la contribución al desarrollo y perfeccionamiento del Derecho y la jurisprudencia, particularmente en el ámbito del arbitraje comercial, lo que se ha traducido en numerosas publicaciones de carácter jurídico de relevante importancia y de su destacada participación en la fundación de entidades e instituciones dedicadas a la práctica arbitral. Dicha iniciativa contó con una respuesta masiva por parte de juristas de reconocido prestigio en distintos ámbitos del Derecho y, con posterioridad, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del 5 diciembre 2013, le fue concedida la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a este insigne jurista. Durante los días 8 y 9 de mayo se celebró la octava edición